



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: JORNADA DE AUTOCUIDADO  
CESFAM JOAN CRAWFORD/

DECRETO EXENTO N°4519

Vallenar, 16 DIC. 2015

**VISTOS**

1. Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
2. Email de fecha 14 de Diciembre de 2015, de Directora CESFA Joan Crawford.
3. Memorandum N° 252 de fecha 15 de Diciembre de 2015, de Director CESFAM Joan Crawford.
4. Email de fecha 15 de Diciembre de 2015 de Directora Departamento de Salud Municipal.
5. Ley N°19.378 del 13 de Abril 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO**

1. Autorizase el cambio de actividades a funcionarios de "Centro de Salud Familiar Joan Crawford", para efectuar jornada de Autocuidado.
2. El cambio de actividades es válido solamente para el día 16 de Diciembre de 2015, desde las 08: a 18:00 horas.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Control
- Dirección de Salud Municipal
- Contabilidad
- Archivo Recursos Humanos
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/DBA/PSG/CRT/VJM/vmd